



diario

LA LEY

Año XXXII • Número 7664 • Viernes, 1 de julio de 2011

www.diariolaley.es

WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A. no se identifica necesariamente con las opiniones y criterios vertidos en los trabajos publicados.



Comentarios de jurisprudencia social

5



Jurisprudencia

Anulación de la delimitación física de la ruta del Camino de Santiago

14

sumario

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tribuna La huida del Derecho Administrativo y sus nefastas consecuencias para las Administraciones Públicas <i>Moisés BARRIO ANDRÉS</i> 1
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comentarios de Jurisprudencia Accidente de trabajo. <i>In itinere</i>. La presunción del artículo 115.3 de la LGSS no juega en estos accidentes 5 Despido. Garantía de indemnidad. Distribución de la carga de la prueba. Indicios de represalia 7 Cesión ilegal de trabajadores 9 Recurso de suplicación. Procedencia 11
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jurisprudencia Despido nulo de un trabajador que fue coaccionado durante su baja para reincorporarse 13 Anulación de la delimitación física de la ruta y entorno del Camino de Santiago 14 Los árbitros de fútbol no tienen derecho a explotar su imagen en las retransmisiones televisivas de los partidos 14

TRIBUNA

LA LEY 13147/2011

La huida del Derecho Administrativo y sus nefastas consecuencias para las Administraciones Públicas

Moisés BARRIO ANDRÉS

Letrado del Consejo de Estado. Profesor de Derecho Administrativo ICADE. Abogado

El presente artículo analiza el fenómeno de la huida del Derecho Administrativo, es decir, la utilización indiscriminada de procedimientos y técnicas del Derecho privado por la Administración con el fin de eludir los controles y garantías de aquél, con especial consideración de sus principales manifestaciones así como las técnicas de reacción frente al mismo.

técnicas del Derecho privado para el desarrollo de sus fines y con evidente intención elusiva de los controles financieros y presupuestarios a que se sujetan los fondos públicos, los principios de concurrencia y publicidad en el ámbito de la contratación pública y los de mérito y capacidad en el acceso a los distintos puestos de trabajo en las Administraciones Públicas.

Pero éste no es un acontecimiento exclusivamente español. Este hecho también existe, con una u otra intensidad, en países como Francia, Italia o Alemania, que cuentan con un Derecho Administrativo de corte continental-napoleónico en buena medida similar al nuestro.

Precisamente por ello resultan ya clásicas las observaciones de GUARINO (1), cuando llama la atención sobre las reformas administrativas que en Italia suponen la huida del Derecho Administrativo y el tratamiento de la Administración Públi-

I. CONCEPTO

Dentro del conjunto de transformaciones sufridas por el Derecho Administrativo a lo largo del siglo pasado destaca singularmente el fenómeno de la «huida del Derecho Administrativo», es decir, la utilización indiscriminada por la Administración de procedimientos y



Da un salto en tu carrera profesional

- Titulaciones oficiales en horarios compatibles con la actividad profesional.
- Titulaciones que se pueden cursar con el porcentaje de asignaturas presenciales y on-line que mejor se adaptan a tus necesidades.
- Una docencia centrada en el estudiante y dirigida a capacitarte profesionalmente a través de la progresiva adquisición de competencias.

Grado en Derecho

Y si ya eres Licenciado en Derecho, en 2 años* podrás ser:

- Criminólogo (Grado en Criminología / Licenciatura en Criminología - 2º ciclo)
- Economista (Grado en Dirección y Creación de Empresas)

* Período orientativo sujeto al estudio personalizado de convalidaciones.

Campus La Moraleja

Infórmate
902 23 23 50 uem.es



Universidad Europea de Madrid
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Pensada para el mundo real

Tribunal Supremo

la sentencia del día

Poseión de pornografía infantil: detención «fugaz» que no constituye delito pues no consta el lapso temporal entre la grabación y el borrado de las imágenes

Ponente: Sánchez Melgar, Julián.

15

